

7 de junio del 2022

Nota de prensa

COMISIÓN DE EDUCACIÓN APRUEBA DICTAMEN DE INSISTENCIA DE LA LEY POR EL QUE SE PROPONE RESTABLECER LA AUTONOMÍA Y LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PERUANAS

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte aprobó por mayoría el dictamen de insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo recaídas en el proyecto de Ley por el que se propone la Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.

La aprobación de la insistencia se dio por mayoría, 10 votos a favor, luego de que se expusieran los motivos bajo los cuales se respondió a las observaciones planteadas por el ejecutivo.

Entre los aspectos mencionados se aclaró que la calidad de la educación superior no depende de la intervención del Ministerio de Educación, cuya actuación burocrática, en la práctica, no contribuye mínimamente a la superación académica de las universidades; puesto que la mejora académica se materializa por la acción directa y decidida de las propias universidades para elevar su nivel académico.

Además, se precisó que de acuerdo al artículo 18° de la Constitución Política del Perú: “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”.

Y que por ende cualquier intervención externa contra la voluntad de una universidad, constituye una intromisión y una contundente violación de su autonomía, la cual es resguardada por la Constitución.

Finalmente se puntualizó que la universidad es autónoma en su régimen normativo y se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

De esta manera la propuesta legislativa pasará al pleno del Congreso de la República para nuevamente ser debatida por los legisladores.

Oficina de Comunicación de la Comisión
de Educación, Juventud y Deporte

ERMM/grtt

Mantente al día con la información de la CEJD
siguiendo la página oficial de Facebook:



Fotos del presidente de la CEJD,
Esdras Medina Minaya

